SESIÓN NÚMERO 113 (URGENTE)
02 DE JUNIO DEL 2021
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **17:45** horas del día **02 de junio del 2021**, inició la Sesión Número 113 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

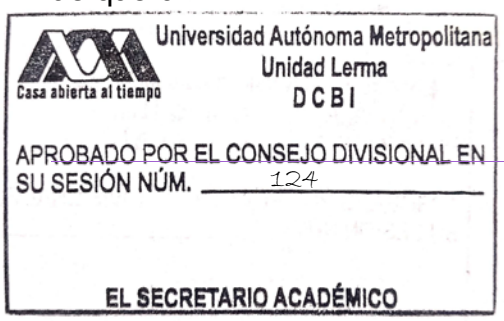
I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 113 (Urgente) del Consejo Divisional, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Manuel Muñoz Gómez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Eloísa Mercado Rojas**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.



Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que esta sesión constaba de los siguientes puntos:

1. *Reintegración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)*
 - *Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)*
 - *Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.*
 - *Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.*
 - *Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.*
2. *Reintegración del Comité Electoral. (Art. 19 del RIOCA).*
3. *Análisis, discusión y resolución a la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del Sr. David Aarón Zavala Rodríguez por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios; así como la integración de una comisión para tal efecto (Art. 46, 48, fracción II y III, del RES).*
4. *Integración de la comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División (aprobados en la Sesión 61 del Consejo Divisional) a fin de explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios departamentales para la asignación de recursos (Art. 55 del RES).*
5. *Asuntos Generales.*

Preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios sometió a votación el orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 113.1

Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
1. Reintegración de las siguientes Comisiones: (Art. 55 del *RIOCA)
 - Comisión de Faltas de los Alumnos de la División. (Art. 16 del *RA)
 - Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.
 - Comisión encargada de las propuestas de las Áreas de Investigación.
 - Comisión encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
2. Reintegración del Comité Electoral. (Art. 19 del RIOCA).
3. Análisis, discusión y resolución a la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del Sr. David Aarón Zavala Rodríguez por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios; así como la integración de una comisión para tal efecto (Art. 46, 48, fracción II y III, del RES).
4. Integración de la comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División (aprobados en la Sesión 61 del Consejo Divisional) a fin de explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios departamentales para la asignación de recursos (Art. 55 del RES).
5. Asuntos Generales.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B I
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

1. **REINTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 55 DEL *RIOCA)**

 - **COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN. (ART. 16 DEL *RA)**
 - **COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**
 - **COMISIÓN ENCARGADA DE LAS PROPUESTAS DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.**
 - **COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS.**

El Presidente indicó que pasarían con el primer punto el cual consistía en la reintegración de comisiones, a fin de incorporar a los representantes de los alumnos por los departamentos de Recursos de la Tierra y Procesos Productivos, así como, completar la integración de la Comisión de Faltas debido a que estaba determinada por legislación y faltaba integrar a un miembro del personal académico.

La Srita. Eloísa Mercado Rojas, Representante de los Alumnos por el DRT manifestó su interés de integrarse a la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación y el Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez Representante de los Alumnos por el Departamento de Procesos Productivos (DPP), manifestó su interés de integrarse a la Comisión encargada de las Áreas de Investigación.

El Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, Representante del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra (DRT) manifestó su interés de participar en la Comisión de Faltas de los Alumnos.

Sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación de la reintegración de las comisiones.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la reintegración se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 113.2

Reintegración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la siguiente manera:

Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Representante de los Alumnos DSIC
Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez
Representante de los Alumnos DPP
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Dr. Carlos Ortega Laurel
Representante del Personal Académico DSIC
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del Departamento (DSIC)

Acuerdo 113.3

Reintegración de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la siguiente manera:

Srita. Eloísa Mercado Rojas
Representante de los Alumnos DRT
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del Departamento DSIC

Acuerdo 113.4

Reintegración de la Comisión encargada de las Áreas de Investigación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la siguiente manera:

Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez
Representante de los Alumnos DPP
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT
Dr. Manuel Muñoz Gómez
Jefe del Departamento (DPP)

2. REINTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 19 DEL RIOCA).

El Presidente indicó que pasarían con el segundo punto el cual consistía en la reintegración del Comité Electoral, en donde se propuso la incorporación de la Srita. Mercado Rojas, quien manifestó su interés en participar en este, quedando de la siguiente manera:

Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Srita Eloísa Mercado Rojas
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la reintegración del comité electoral se aprobó por unanimidad.

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 113.5

Reintegración del Comité Electoral de la siguiente manera:

Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda
Representante de los Alumnos DSIC
Srita Eloísa Mercado Rojas
Representante de los Alumnos DRT
Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO EN LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS DEL SR. DAVID AARÓN ZAVALA RODRÍGUEZ POR VENCIMIENTO DEL PLAZO MÁXIMO PARA CONCLUIR SUS ESTUDIOS; ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TAL EFECTO (ART. 46, 48, FRACCIÓN II Y III, DEL RES).

El Presidente indicó que el punto número tres consistía en el análisis, discusión y resolución a la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos del Sr. David Aarón Zavala Rodríguez por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios; así como la integración de una comisión para tal efecto, por lo que, solicitó al Secretario abordar el punto.

El Secretario indicó que se recibió la solicitud del Sr. Zavala Rodríguez quien fue alumno de la Licenciatura de Ingeniería en Recursos Hídricos (IRH) (2011-2015) donde expresó los motivos por los cuales interrumpió sus estudios y por los cuales desea recuperar la calidad de alumno; dentro de los motivos expresó que cuando realizaba su servicio social en el Sistema de Aguas de la Cuidad de México, gracias a sus aptitudes y conocimientos, se le presentó una oferta de trabajo para laborar en una empresa que le ha permitido aplicar lo aprendido en la licenciatura y adquirir nuevos conocimientos; mencionó que en esta empresa ha realizado actividades relacionadas con instalaciones hidrosanitarias, hidráulica, equipo de bombeo, plantas de tratamiento, mecánica de suelos, sondeos eléctricos verticales, factibilidad financiera para el desarrollo de las obras de construcción, entre otras; mencionó, además, que ha realizado trabajos con el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez de estudios geofísicos para la caracterización de subsuelo y búsqueda de agua y evaluaciones de estabilidad del terreno, además de otras actividades; finalmente, en su escrito expresó su deseo de concluir sus estudios de licenciatura para estudiar un posgrado y adquirir nuevas herramientas que le permitan desarrollarse profesional y laboralmente. El Secretario preciso que actualmente ha

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

cursado el 94% de los créditos de IRH y lo único que le falta aprobar eran los proyectos terminales.

El Dr. Yuri Reyes Mercado, Jefe del DRT, consideró que únicamente le faltaban los proyectos terminales y ha desarrollado diferentes estancias y actividades relacionadas con los recursos hídricos y las UEA cursadas durante sus estudios de licenciatura recomendaba que el Consejo Divisional aprobara su reinscripción y que presentara un proyecto terminal relacionado con su experiencia profesional y alguno de los proyectos que ha desarrollado para concluir sus estudios y cumplir con sus objetivos.

El Dr. Jardón Valadez hizo la observación de que el alumno ingresó en 2011 y por lo tanto, venció el término de diez años para concluir sus estudios.

El Presidente indicó que el primer paso era integrar una comisión para atender la solicitud y debido a que venció el plazo para concluir sus estudios era necesario se aprobara la recuperación de la calidad de alumno para otorgarle un nuevo plazo para que concluyera sus estudios y se le aplicara un examen de conjunto; sugirió para la elaboración del examen no se enfocaran en conocimientos generales de la licenciatura, sino se consideraran que el Sr. Zavala Rodríguez tiene experiencia en temas de hidráulica, sanitaria, por lo que sugirió que la comisión se asesorara de expertos en esos temas.

El Dr. Jardón Valadez preguntó si estaba definido cómo debería elaborarse el examen o si la comisión decidía sobre el contenido.

El Presidente explicó que era facultad de la comisión decidir las características y el contenido del examen. Sugirió que la comisión se conformara por un alumno, un representante académico y un jefe de departamento y que se asesoraran de quien consideraran conveniente.

El Dr. Carlos Ortega Laurel, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC), mencionó que el Sr. Zavala Rodríguez describe una serie de actividades laborales, sin embargo, no veía evidencia, preguntó si aportó documentales.

El Secretario indicó que el Sr. Zavala Rodríguez presentó documentos probatorios.

El Presidente precisó que se sometería a votación ante el Consejo Divisional si se aceptaba dar trámite a la solicitud, para posteriormente conformar la comisión.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la solicitud se aprobó por unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente indicó que procederían con la integración de la comisión.

El Dr. Reyes Mercado manifestó su interés de participar en la comisión e invitó a participar a la Srita. Mercado Rojas, Representante de los alumnos del DRT. La Srita. Mercado Rojas aceptó participar.

El Presidente preguntó si algún miembro del personal académico estaba interesado en participar en la comisión, sin más intervenciones, procedió a someter a votación la aprobación de la integración de la comisión.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la comisión se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 113.6

Integración de la Comisión encargada de elaborar el examen de conjunto y los criterios de evaluación y con ello emitir una resolución a la solicitud del **Sr. David Aarón Zavala Rodríguez**, respecto a la recuperación de la calidad de alumno en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos por vencimiento del plazo máximo para concluir sus estudios, de la siguiente manera:

Dr. Yuri Reyes Mercado
Jefe del Departamento (DRT)
Srita. Eloísa Mercado Rojas
Representante de los Alumnos DRT

4. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER UNA MODIFICACIÓN A LOS *CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIVISIÓN* (APROBADOS EN LA SESIÓN 61 DEL CONSEJO DIVISIONAL) A FIN DE EXPLICITAR LO REFERENTE A LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS CRITERIOS DEPARTAMENTALES PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS (ART. 55 DEL RES).**

El Presidente indicó que pasaríamos con el punto número cuatro el cual consistía en la integración de la Comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División a fin de explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

departamentales para la asignación de recursos, propuesta que realizó el Dr. Jardón Valadez con quien se tuvo una reunión previa para platicar sobre el tema.

El Dr. Jardón Valadez explicó que era un primer paso para definir como difundir esta información a los miembros de la comunidad y mejorar los canales de comunicación y los mecanismos para la toma de decisiones, que esto permitiría hacer explícitos los criterios que los departamentos llevan a cabo de acuerdo con los lineamientos aprobados en la División con el fin de ir reflejando las funciones de los órganos colegiados, personales y de las instancias de apoyo y conocer los procesos que se van generando; agradeció al Consejo Divisional por atender su petición y manifestó su aceptación para formar parte de la comisión.

El Presidente sugirió se incorporara un jefe de departamento y en su caso, un alumno si el tema fuera de su interés.

El Dr. Ortega Laurel hizo la observación de que se habla de integrar una comisión para revisar y proponer una modificación a los criterios para la planeación del presupuesto de ingresos y egresos de la División, sin embargo, consideraba que era una facultad que ya estaba establecida en la Legislación Universitaria que correspondía al jefe de departamento, por lo que, le resultaba un tanto ocioso crear una normativa de jerarquía inferior que pretende regular una actividad que ya está establecida.

El Presidente precisó que únicamente la modificación era para explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios departamentales, es decir, la forma en que se harán públicos los criterios que utilizaría el jefe de departamento.

El Dr. Ortega Laurel consideró que le parecía que era lo mismo y no entendía cuál era el objetivo, pues le parecía era una atribución que ya estaba normada.

El Presidente reiteró que únicamente era en relación a la publicación y difusión; que en la Legislación Universitaria no se menciona que tienen que hacerlos públicos, sino en los criterios aprobados en la División se indica que deben hacerse públicos, pero no menciona como.

El Dr. Ortega Laurel reiteró que se estaba buscando normar la actividad de los jefes de departamento, sin embargo, si ellos consideraban que no violentaban lo que establece la legislación, lo dejaba a su consideración.

El Dr. Manuel Muñoz Gómez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, indicó que para él era clara la instrucción, la cual era hacer una publicación y dar a conocer a la comunidad divisional como es que se estaban gastando el presupuesto y evitar cualquier tipo de suposición, por lo que le parecía importante articular un

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
CBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN
SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

proceso de información en el cual se pueda beneficiar a todos y manifestó su interés de participar en la comisión.

El Dr. Reyes Mercado mencionó que debido a que se trataba de una atribución de los jefes de departamento que se establece en el Reglamento Orgánico, propuso que los jefes del DRT y DSIC participaran como asesores.

El Presidente indicó que le parecía adecuado y adicionalmente, propuso que se integrara, además, el Dr. Ortega Laurel como asesor.

El Dr. Ortega Laurel manifestó su aceptación de formar parte de la comisión como asesor, posteriormente, solicitó la palabra para el Dr. Francisco Pérez Martínez, profesor investigador del DSIC.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Jefe del DSIC estuvo de acuerdo y manifestó su aceptación de formar parte de la comisión como asesor pues consideraba que la jefatura podría abonar a los ejercicios de transparencia.

El Dr. Jardón Valadez propuso a la Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio, profesora investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como asesora de la comisión ya que le parecía que era una persona experta en temas de transparencia y podría aportar mucho y dar una buena orientación sobre el tema y la necesidad de comunicar adecuadamente los procesos para la toma de decisiones, en particular del presupuesto.

El Presidente sometió a votación otorgarle el uso de la palabra al Dr. Francisco Pérez Martínez, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Francisco Pérez Martínez expresó que estaba de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Ortega Laurel, ya que consideraba que al decir que se deben publicar los criterios se estaba diciendo que deben existir unos criterios y desafortunadamente no existen criterios de cómo debe erogarse el presupuesto, concuerda en que no pueden ir contra del Reglamento Orgánico y no deben crearse criterios de lo que ya estaba reglamentado ya que administrar los recursos es una competencia del jefe de departamento; respecto a la facultad de administrar los recursos designados, el órgano colegiado deposita su confianza a los órganos personales que conlleva el libre uso de esa confianza en el gasto de los recursos y si a alguien no le gusta debe solicitar se modifique la legislación ya que considera no le corresponde al Consejo Divisional. Puso como ejemplo la entrega de los informes de los jefes de departamento, los cuales se deben hacer pero no se establece cómo y considera ningún órgano colegiado puede imponer un formato.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Presidente refirió que en los *Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División* (aprobados en la Sesión No. 61 del Consejo Divisional de CBI), mediante acuerdo 61.7, en la página 8, apartado 4.1, indica lo siguiente:

Criterios departamentales para la asignación de recursos.

*4.1 Los Jefes de Departamento de la DCBI definirán y revisarán periódicamente, los criterios particulares para la planeación y asignación presupuestal del **PD.** Dichos criterios serán públicos y tendrán como propósito:*

a) Fomentar la creación y consolidación de las áreas de investigación y la realización de proyectos colectivos.
b) Considerar programas de inversión y mantenimiento en beneficio de la comunidad departamental.
c) Promover y reconocer la gestión de recursos externos a los de la Universidad.
d) Considerar programas de fomento a proyectos de nueva creación y de apoyo a profesores investigadores de nueva contratación

Comentó que eso se estableció en los criterios los cuales fueron aprobados por el Consejo Divisional y revisados por el Abogado Delegado y a la fecha no se les ha indicado que exista alguna violación a la legislación, por lo tanto, ahí fue donde se estableció que se deben hacer públicos lo cual no interfiriere con la facultad del jefe de departamento ya que él puede disponer de los recursos como lo considere, únicamente se le pide que haga público como hizo esa repartición de recursos.

El Dr. Reyes Mercado preguntó si se podría incluir o no a la Dra. Martínez Tiburcio y si ella tendría que dar su aceptación personalmente para participar en la comisión.

El Presidente indicó que en el caso de los asesores no era necesario que estuvieran presentes, por lo que no habría problema integrarla, precisó que la fecha límite para entregar el dictamen sería el 15 de octubre del 2021. Sin más comentarios, sometió a votación la integración de la comisión la cual quedó de la siguiente manera:

- Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT
- Dr. Manuel Muñoz Gómez
Jefe del Departamento (DPP)

Asesores
- Dr. Carlos Ortega Laurel
- Dr. Yuri Reyes Mercado
- Dr. Guillermo López Maldonado
- Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la comisión se aprobó con 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 113.7

Integración de la comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los ***Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División*** (aprobados en la Sesión 61 del Consejo Divisional) a fin de explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios departamentales para la asignación de recursos, de la siguiente manera:

- Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez
Representante del Personal Académico DRT
- Dr. Manuel Muñoz Gómez
Jefe del Departamento (DPP)

Asesores
- Dr. Carlos Ortega Laurel
- Dr. Yuri Reyes Mercado
- Dr. Guillermo López Maldonado
- Dra. Gabriela Martínez Tiburcio

Fecha límite para entregar la propuesta: 15 de octubre 2021

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían a asuntos generales. Por parte de la Dirección y la Secretaría no se tuvo algún asunto que tratar.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 113 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:30 horas del día 02 de junio del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 124
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI